



ALBOAN

www.alboan.org

El trabajo: ¿nuevas formas de trabajo para sociedades más humanas?



GARAPENERAKO
LANKIDETZAREN
EUSKAL AGENTZIA
AGENCIA VASCA DE
COOPERACIÓN PARA
EL DESARROLLO



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

El trabajo: ¿nuevas formas de trabajo para sociedades más humanas?



Este cuadernillo forma parte de una reflexión más amplia promovida por **ALBOAN** en el Seminario Permanente “Procesos de cambio para el desarrollo. Reflexión y práctica”, con el objetivo de dialogar sobre procesos sociales de cambio que se están dando en la actualidad y la manera en la que éstos pueden contribuir a la transformación de la lógica económica generadora de injusticias y desigualdades. A este propósito hemos dedicado ocho sesiones entre febrero 2016 y febrero 2017, en las que hemos contado con la inestimable participación de personas procedentes del ámbito de lo social (organizaciones de la economía solidaria y de la cooperación internacional), del universitario, de las empresas y de la Administración Pública del País Vasco, a las cuales agradecemos su compromiso y colaboración.

La temática de este cuadernillo acerca del trabajo fue abordada en una de las sesiones de este Seminario, con la presentación inicial de Imanol Zubero. Las reflexiones del cuadernillo recogen opiniones del autor e ideas expresadas por las personas participantes.

Imanol Zubero. Doctor en Sociología por la Universidad de Deusto. Profesor titular en la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. Responsable del Grupo de investigación CIVERSITY-Ciudad y diversidad (<http://civersity.net>). Publica los blogs Zubero (<http://imanol-zubero.blogspot.com.es>) y Oficio de Sociólogo (<http://oficiodesociologo.blogspot.com.es>).

Edita:

ALBOAN

Padre Lojendio, 2 – 2º • 48008 Bilbao
Tel.: 944 151 135 • Fax: 944 161 938

Avenida Barañain, 2 • 31011 Pamplona
Tel.: 948 231 302 • Fax: 948 264 308

C/ Andía, 3 • 20004 San Sebastián
Tel.: 943 275 173 • Fax: 943 320 267

Monseñor Estenaga, 1 • 01002 Vitoria-Gasteiz
Tel.: 945 202 676 • Fax: 945 202 676

alboan@alboan.org
www.alboan.org

Autoría: Imanol Zubero

Año 2017

Diseño y maquetación: Marra, S.L.

Imprime: Lankopi, S.A.

ISBN: 978-84-947153-2-7

Depósito Legal: BI-1925-2017

Se autoriza la reproducción parcial de esta obra, siempre que ésta no tenga fines comerciales y la fuente sea citada.

Índice

1. Una reflexión planteada desde la preocupación	5
2. ¿De qué hablamos cuando decimos «trabajo»?	9
3. ¿Ha perdido el empleo su capacidad integradora?	15
4. ¿Hay alternativas al empleo como integrador socioeconómico universal? ¿Existen nuevas formas de trabajo que favorecen/promueven la integración social?	21
5. ¿Es posible seguir creando empleo sin tener en cuenta la cuestión de la justicia global? (en términos sociales y medioambientales)	27
6. Las tensiones que han estado presentes en la reflexión	29

1. Una reflexión planteada desde la preocupación

Abordamos nuestra reflexión en un momento histórico caracterizado no solo por la última crisis y sus efectos negativos sobre el empleo, sino también por un clima generalizado de incertidumbre sobre el futuro del trabajo y de toda la constelación de derechos y seguridades asociadas al mismo.

Es verdad que no es la primera vez que ocurre. Incluso ha habido épocas anteriores en las que la situación parecía aún peor. Como podemos observar en el gráfico siguiente, entre mayo de 1985 y abril de 1997 la preocupación por el problema del paro era muy mayoritaria, alcanzando porcentajes elevadísimos, de entre el 87 y el 94 por ciento de la población española. Esta preocupación comenzó a descender a partir de abril de 1997 y, sobre todo, a partir de abril de 2000, hasta caer en septiembre de 2007 al 35 por ciento. El «crack del año ocho» –como denominan a la crisis del 2008 en un pionero y acertadísimo análisis Miguel Ángel Lorente y Juan Ramón Capella– provocó un retorno de la preocupación generalizada por el paro, aunque sin alcanzar los niveles de los años ochenta y noventa, e incluso con una importante disminución hasta el día de hoy.

M. A. Lorente y J. R. Capella, *El crack del año ocho: La crisis; El futuro*, Trotta, Madrid 2009.

Para leer más:

L. Sanzo, «Crisis salarial, paro y desigualdades».

<http://www.euskadi.eus/web01-azogaeko/es/k86aEkonomiazWar/ekonomiaz/abrirArticulo?idp ubl=83®istro=8>

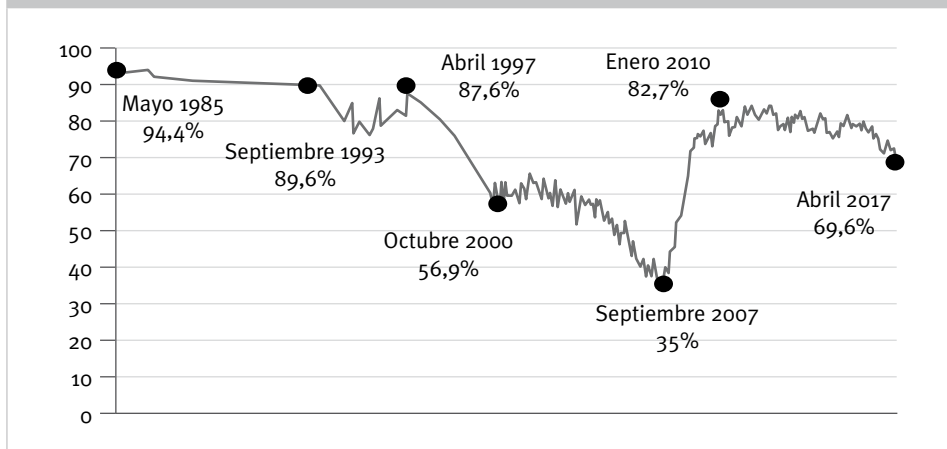
M. Laparra y B. Pérez Eransus, *Crisis y fractura social en Europa*.

https://obrasocial.lacaixa.es/deployedfiles/obrasocial/Estaticos/pdf/Estudios_sociales/vol35_es.pdf

P.J. Gómez y R. Molero, *Europeos empobrecidos: El incremento de la desigualdad y la exclusión social en la UE-15 y sus determinantes*.

http://www.foessa2014.es/informe/uploaded/documentos_trabajo/15102014153122_6287.pdf

Evolución del porcentaje de personas que consideran que el paro es uno de los problemas principales que existen en España (multirrespuesta). Mayo 1985-abril 2017



Fuente: CIS (http://www.cis.es/cis/export/sites/default/Archivos/Indicadores/documentos_html/TresProblemas.html). Elaboración propia.

Para profundizar en la crisis actual del empleo:

J. Bacaria, J. M. Coll y E. Sánchez-Montijano, El mercado laboral en España: problemas, retos y tendencias de futuro.

https://www.social-inclusion-monitor.eu/uploads/tx_itao_download/EZ_Policy_Brief_SIM_Europe_ES_2015_03.pdf

Instituto Max Weber, Un futuro sin generación perdida: Una revisión de la situación de los jóvenes en España.

<http://www.injuve.es/sites/default/files/2013/23/publicaciones/UnFuturoSinGeneracionPerdida.pdf>

I. Ramonet, «Generación sin futuro».

<http://www.monde-diplomatique.es/?url=editorial/0000856412872168186811102294251/editorial//?articulo=fco825cc-f54a-4a41-aa81-844a4fa9fdeb>

Sin embargo, esta relativa disminución de la consideración del paro como uno de los problemas principales de España (que puede explicarse en parte si tenemos en cuenta el fuerte crecimiento en la opinión pública, durante los años de la crisis, de la preocupación por otros problemas, como la corrupción y el fraude, o el funcionamiento de la política), coincide con una sensación creciente de que, en lo que se refiere a la cuestión del empleo, afrontamos un escenario de transformación profunda, que se concreta en tendencias tales como el mantenimiento de unas elevadísimas tasas de desempleo juvenil (tanto que se ha llegado a hablar de una «generación perdida»), la dualización del mercado laboral y el

surgimiento del precariado, o la consolidación del desempleo de larga duración. Hasta el punto de que se ha instalado en buena parte de la sociedad una idea demoledora, expresada así por Ignacio Ramonet:

«Por vez primera desde hace un siglo, en Europa, las nuevas generaciones tendrán un nivel de vida inferior al de sus padres. El proceso globalizador neoliberal brutaliza a los pueblos, humilla a los ciudadanos, despoja de futuro a los jóvenes. Y la crisis financiera, con sus “soluciones” de austeridad contra las clases medias y los humildes, empeora el malestar general».

A esta situación debemos añadir una preocupación muy generalizada, reflejada tanto en la prensa diaria como en la literatura científica, por el impacto que en el futuro pueda tener en el empleo (tanto en su cantidad como en su calidad) la previsible automatización o robotización de millones de empleos.

Hace un año la OCDE publicó un estudio titulado *The Risk of Automation for Jobs in OECD Countries* (El riesgo de la automatización en el trabajo en los países de la OCDE). Según este estudio, España es uno de los tres países de la OCDE, junto con Austria y Alemania, con un mayor porcentaje de puestos de trabajo susceptibles de ser sustituidos mediante su robotización o automatización: un 12%. Otro estudio anterior, publicado en 2013 por los investigadores de la Universidad de Oxford Carl Benedikt Frey y Michael A. Osborne y titulado *The Future of Employment: How Susceptible are Jobs to Computerisation?*, señala que el 47% de los actuales empleos existentes en Estados Unidos podrían estar en riesgo debido a la alta probabilidad de que sean automatizados en un futuro muy próximo.

Los investigadores del MIT Erik Brynjolfs-son y Andrew McAfee advierten que nos encontramos en las primeras etapas de una «Gran Reestructuración», en la que la aceleración del cambio tecnológico va a agravar aún más la polarización del

mercado de trabajo en función de la cualificación de las y los trabajadores. En el mismo sentido, Tylor Cowen, catedrático de Economía en la Universidad George Mason y columnista de *The New York Times*, sostiene que las personas situadas en lo alto de la escala social están sacando cada vez más partido de los avances

McAfee resume algunos de sus argumentos en una conferencia TED:

https://www.ted.com/talks/andrew_mcafee_what_will_future_jobs_look_like#t-515986

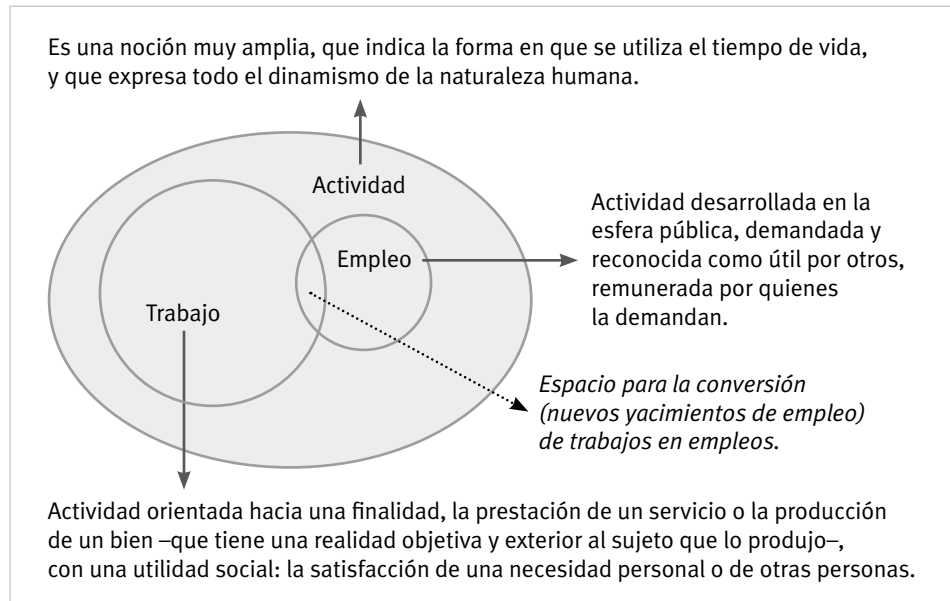
tecnológicos; mientras tanto, las perspectivas de la gente más modesta, que no ha asimilado las nuevas tecnologías ni conseguido sacarles partido, son malas. Casi todos los sectores empresariales dependen cada vez menos del trabajo manual para proyectos de alto valor añadido, y este es un hecho que va a cambiar para siempre el mundo del trabajo y la distribución de los salarios. Ya no existe una vida estable y segura a medio camino en la escala social: se acabó la clase media.

De ahí la pertinencia y la relevancia de la primera pregunta planteada en el seminario: **¿Ha perdido el empleo su capacidad integradora? (en términos socioeconómicos).**

2. ¿De qué hablamos cuando decimos «trabajo»?

En primer lugar, es necesario reflexionar sobre el propio concepto del «trabajo». De forma muy generalizada, tendemos a reducir el trabajo al «empleo», excluyendo de esta manera todas aquellas actividades imprescindibles para la supervivencia social y material de las sociedades y los individuos que no pasen por el estrecho espacio del mercado y el precio. Actividades y tareas tan importantes como son el trabajo doméstico, el trabajo de cuidados, las actividades de voluntariado, la participación cívica, los intercambios solidarios...

Es por eso por lo que en este seminario hemos optado por hablar del «trabajo» como concepto que integra las diferentes actividades humanas que contribuyen al funcionamiento de las sociedades y al bienestar colectivo.



Fuente: Elaboración propia.

La economía y la sociología feministas han sido pioneras en la denuncia de esta reducción de todos los trabajos socialmente necesarios a la categoría de empleo, operación mediante la cual se han invisibilizado (siempre con sesgo de género y de clase) ciertas tareas (des)calificadas por su ubicación en el ámbito de lo reproductivo, de lo doméstico, de lo privado, de lo relacional o de lo no mercantil.

Para profundizar:

M.a Á. Durán, *El trabajo no remunerado en la economía global*.

http://www.fbbva.es/TLFU/dat/DE_2012_trabajo_no_remunerado.pdf

C. Carrasco, C. Borderías y T. Torns, *El trabajo de cuidados: Antecedentes históricos y debates actuales*.

https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Economia_critica/El_trabajo_de_cuidados_C._Carrasco_C._Borderias_T._Torns.pdf

C. Carrasco y M. Mayordomo, «Trabajo y condiciones de vida: una mirada no androcéntrica»

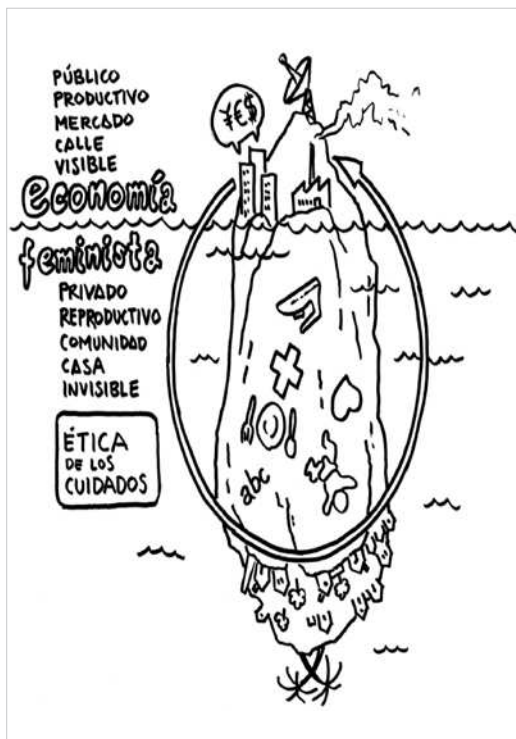
http://www.caritas.es/imagesrepository/Capitulos_Publicaciones/823/07%20TRABAJO%20Y%20CONDICIONES%20DE%20VIDA%20UNA%20MIRADA%20NO%20ANDOC%C3%89NTRICA.pdf

C. Carrasco, «Mujeres, sostenibilidad y deuda social».

http://www.revistaeducacion.mec.es/re2009/re2009_o8.pdf

A. Pérez Orozco, *Subversión feminista de la economía: Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*.

https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map40_subversion_feminista.pdf



Fuente: <http://nomerecortes.blogspot.com.es/2015/01/economia-feminista.html>

Sin embargo, a pesar de que el paradigma dominante del «trabajo» hace agua por todos los lados, lo cierto es que seguimos operando bajo su dominio. Aún hoy denominamos población «ocupada» exclusivamente a aquellas personas que están empleadas, y llamamos «parada» a la persona que simplemente carece de empleo, a pesar de que no pare en todo el día de formarse, buscar empleo, cuidar a otras personas, hacer voluntariado o participar en iniciativas políticas.

El empleo sigue siendo el principal mecanismo de inclusión en las sociedades de mercado. En la exposición de motivos de la Ley contra la Exclusión Social aprobada por el Parlamento Vasco en mayo de 1998 se puede leer:

«En nuestra sociedad moderna el trabajo constituye el medio por excelencia de adquirir derechos y deberes respecto a la sociedad y de que esta los adquiera respecto al individuo. Así entendido, el derecho al trabajo se convierte en condición *sine qua non* de la plena ciudadanía y adquiere todo su significado como derecho político».

Pero ¿acaso hay que merecer la condición de ciudadanía plena?, ¿no es tal cosa un horror propio de sociedades totalitarias? Si el derecho a la vida digna pasa por el derecho a trabajar, ¿qué ocurre cuando millones de personas se ven imposibilitadas de cumplir con dicho deber, no por su culpa, sino por razones estructurales? ¿Y qué ocurre cuando miles de personas se ven expuestas a la muerte por las condiciones de su trabajo? ¿Y cuando la competencia por el empleo no es ya fuente de autonomía, sino mecanismo de humillación?

Pero el caso es que el empleo ha sido durante décadas el medio normalizado para lograr la autorrealización, la emancipación y la autonomía. El empleo, además, ha constituido el fundamento práctico para el reconocimiento de la persona en la sociedad.

«Lo que nosotros llamamos “trabajo” es una invención de la modernidad. La forma en que lo conocemos, lo practicamos y lo situamos en el centro de la vida individual y social fue inventada y luego generalizada con el industrialismo. El “trabajo” en el sentido contemporáneo no se confunde ni con las tareas, repetidas día a día, que son indispensables para el mantenimiento y la reproducción de la vida de cada uno; ni con la labor, por muy obligada que sea, que un individuo lleva a cabo para realizar un cometido del que él mismo o los suyos son los destinatarios y los beneficiarios; ni con lo que emprendemos *motu proprio*, sin tener en cuenta nuestro tiempo y nuestro esfuerzo, con un fin que solamente tiene importancia ante nuestros propios ojos y que nadie podría realizar en lugar de nosotros.

Si hablamos de trabajo a propósito de esas actividades –del “trabajo doméstico”, del “trabajo artístico”, del “trabajo” de autoproducción– lo hacemos en un sentido fundamentalmente distinto del que tiene el trabajo situado por la sociedad en los cimientos de su existencia, a la vez medio cardinal y fin supremo.

Porque la característica esencial de este trabajo –el que “tenemos”, “buscamos”, “ofrecemos”– es la de ser una actividad en la esfera pública, demandada, definida, reconocida como útil por otros y, como tal, remunerada por ellos. Por el trabajo remunerado (y más particularmente por el trabajo asalariado) es por lo que pertenecemos a la esfera pública, conseguimos una existencia y una identidad sociales (es decir, una “profesión”), estamos insertos en una red de relaciones e intercambios en la que nos medimos con los otros y se nos confieren derechos sobre ellos a cambio de nuestros deberes hacia los mismos. Debido a que el trabajo socialmente remunerado y determinado es –incluso para aquellas y aquellos que lo buscan, se preparan para él o carecen de él– el factor, con mucho, más importante de socialización, la sociedad industrial se entiende como una “sociedad de trabajadores”) y, como tal, se distingue de todas las que la han precedido.

Lo que quiere decir que el trabajo en el que se fundan la cohesión y la ciudadanía sociales no es reducible al “trabajo” en tanto que categoría antropológica o en tanto que necesidad para el hombre de producir su subsistencia “con el sudor de su frente”».

André Gorz, *Metamorfosis del trabajo*, Sistema, Madrid 1995, pp. 25-26.

El siglo XVIII fue el siglo de las grandes revoluciones que darían lugar al mundo tal como lo conocemos en la actualidad. Es el momento en el que nacerán la democracia y el capitalismo. La Revolución francesa y su ambiciosa declaración de

los derechos del ciudadano se convertirá en símbolo de un novedoso proyecto de vinculación social mediante el reconocimiento político: las sociedades modernas son concebidas como constituidas por la asociación de todos los ciudadanos que componen la nación, todos iguales, libres y fraternos. La Revolución industrial y la generalización de las relaciones sociales capitalistas van a proponer una forma de vinculación social mucho más prosaica y, tal vez por eso, más exitosa: la asociación de personas que persiguen su propio interés, que necesitan a otras y son necesitadas por otras.

De este modo se desarrolla una ética del trabajo que, con el paso del tiempo, va a teñir con sus principios la cultura moral de Occidente, sin distinción ideológica alguna, constituyendo una *norma de vida* basada en un principio fundamental: el trabajo es la vía normalizada para participar en esta sociedad basada en el *quid pro quo*. A través de nuestro trabajo nos mostramos útiles a los demás, conquistando así nuestro derecho a recibir de los demás aquello que necesitamos pero de lo que no podemos proveernos por nosotros mismos. El trabajo nos incorpora a esta inmensa red de intercambios que es la sociedad moderna. Eso sí, como recuerda Zygmunt Bauman, «solo el trabajo cuyo valor es reconocido por los demás (trabajo por el que hay que pagar salarios o jornales, que puede venderse y está en condiciones de ser comprado) tiene el valor moral consagrado por la ética del trabajo». Esto implica que el trabajo realmente importante se ve reducido a lo que llamamos empleo.

El vínculo ciudadano, el vínculo de los derechos y las responsabilidades, desarrollado entre todos los miembros de una comunidad moral, fue sustituido por el vínculo de las actividades productivas, por el trabajo para el mercado. De esta manera, en las sociedades modernas la vinculación social se fundamenta en la idea de reciprocidad, sí, pero se trata de una vinculación instrumental, materialista, individualista.

Para profundizar en la perspectiva de la construcción social del empleo, su normalización y crisis:

Z. Bauman, *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*, Gedisa, Barcelona 2000.

I. Zubero, *El derecho a vivir con dignidad: Del pleno empleo al empleo pleno*, HOAC, Madrid 2000.

El empleo se ha convertido en el principal, prácticamente único, mecanismo de inclusión en las sociedades de mercado. Es por mediación del trabajo remunerado (y más particularmente por el trabajo asalariado) por lo que pertenecemos a la esfera pública, consiguiendo así una existencia y una identidad sociales, una

«profesión». Es por eso por lo que el trabajo es más que un medio para ganarnos la vida en un sentido puramente económico: mediante el trabajo nos ganamos también la vida en un sentido social, pues con su ejercicio estamos insertos en una red de relaciones e intercambios en la que se nos confieren derechos sobre otros a cambio de nuestros deberes hacia los mismos. La inmensa mayoría de las y los ciudadanos somos lo que trabajamos; más aún, somos *porque* trabajamos. De ahí el miedo que provoca la posibilidad de perder el empleo o, sencillamente, de no encontrarlo. Junto con el empleo no solo se nos va la fuente socialmente normalizada para participar en la riqueza. Cuando el paro entra por la puerta, la ciudadanía sale por la ventana.

3. ¿Ha perdido el empleo su capacidad integradora?

Como hemos indicado al comienzo de este cuadernillo, cuando nos planteábamos la reflexión sobre la realidad actual del trabajo lo hacíamos desde una preocupación compartida por la posibilidad de que determinados procesos sociales, políticos, económicos y tecnológicos que desde hace tiempo vienen afectando a las condiciones en las que desarrollamos nuestros trabajos en el mercado y al contenido mismo de nuestros empleos, nos condenen a la precariedad.

Aunque reconocemos la función histórica que ha cumplido (y sigue cumpliendo para la mayoría de las personas) el empleo como herramienta de integración social, innovación y creatividad, desarrollo económico, creación y redistribución de la riqueza, nos preocupa enormemente constatar la deriva que desde hace años experimenta el mercado de trabajo en la dirección de una creciente precarización de las condiciones de trabajo; precarización que debilita, y en muchas ocasiones anula, la capacidad integradora del empleo.

Para saber más sobre la crisis de la capacidad integradora del empleo:

Fundación 1.o de Mayo, *Trabajadores pobres y empobrecimiento en España*.

<http://www.1mayo.ccoo.es/nova/files/1018/Estudio56.pdf>

A. Recio, «¿Trabajar evita la pobreza?».

<http://www.caritas.es/imagesrepository/CapitulosPublicaciones/823/03%20%C2%BFTRABAJAR%20PARA%20EVITAR%20LA%20POBREZA%20BF%20BAJOS%20SALARIOS%20EN%20EL%20MERCADO%20LABORAL%20ESPA%C3%91OL.pdf>

J. Zalakain, «Trabajo, trabajadores pobres e inserción social».

<http://www.caritas.es/imagesrepository/CapitulosPublicaciones/823/04%20TRABAJO,%20TRABAJADORES%20E%20INSERCI%C3%93N%20SOCIAL.pdf>

T. Crespo, *El trabajo: Presente y futuro; Entre la creciente precarización y la ineludible necesidad de repensarlo*.

<http://www.pensamientocritico.org/tercreo516.pdf>

M.a A. Davia, *Evolución del empleo de bajos salarios en España*.

http://www.foessa2014.es/informe/uploaded/documentos_trabajo/16102014141914_694.pdf

A partir de los años ochenta se han producido cambios fundamentales que han tenido como consecuencia la ruptura de la *norma social de empleo* que históricamente ha servido como elemento básico de integración social: un empleo estable y regulado, continuo y prolongado a lo largo de toda la vida activa hasta configurar una carrera profesional.

El mercado de trabajo es una *institución social*. Trabajar no es, sin más, producir, o vender la fuerza de trabajo; es hacerlo en un marco de normas sociales que definen lo que es empleo y lo que no es, lo que es y no es un buen empleo, lo que es ser un buen trabajador o trabajadora, etc., y en un marco de regulaciones legales que organiza en la práctica la actividad laboral. Es esta norma social la que ha cambiado profundamente en las últimas tres décadas: si hasta los años setenta la norma era aspirar a la estabilidad, a partir de los ochenta la tendencia es la precarización.

Se habla, así, de la *sudafricanización* de la sociedad (Gorz), de la *brasileñización* de Occidente (Beck) o de la *surización* del Norte (Gallino): lo precario, lo discontinuo, lo informal, características todas ellas del llamado tercer mundo, han irrumpido en el mundo occidental. Hoy *lo normal* empieza a ser estar precarizado, al menos, para las nuevas generaciones de trabajadoras y de trabajadores –mujeres, jóvenes e inmigrantes, principalmente– incorporadas al mercado de trabajo desde los años noventa.

Para saber más sobre la hipótesis del «preariado»:

Entrevista a Guy Standing.

<https://www.youtube.com/watch?v=ctpR2fDzgv4>

«El “preariado” es una clase social muy radical, la única que quiere ser lo suficientemente fuerte para abolirse a sí misma».

<http://www.sinpermiso.info/printpdf/textos/el-preariado-es-una-clase-social-muy-radical-la-unica-que-quiere-ser-lo-suficientemente-fuerte-para>

En este contexto institucional, bajo el dominio de esta nueva norma social de empleo, es el funcionamiento «normal» del mercado de trabajo el que genera hoy las mayores incertidumbres. Tanto que, según Guy Standing, ha surgido una nueva y paradójica figura obrera, el *preariado*, conglomerado multiforme de personas trabajadoras temporales, empleadas a tiempo parcial, externalizadas con-

vertidas en falsas autónomas, temporeras del campo y de los servicios, becarias e interinas, que a pesar de su heterogeneidad comparten una misma existencia de ciudadanía demediada (*denizenship*), realizando trabajos inseguros que no les permiten construir ni una identidad, ni una carrera, ni un proyecto de vida.

Esta «precariedad como destino» (Castel) se expresa de muchas formas, pero acaso la más alarmante sea una desconocida en nuestro entorno laboral hasta hace bien poco: la aparición de los llamados *working poors*, pobres con trabajo. Personas ocupadas, sí, pero en unas condiciones tales que no les permiten superar el umbral de la pobreza. Característicos del modelo laboral estadounidense, hasta hace relativamente poco inconcebibles en Europa, donde estar ocupado y ser pobre era una contradicción, en 2010 suponían el 8% de la población trabajadora europea, alcanzando el 12% en el caso de España.

La en otros tiempos clara frontera entre trabajo y exclusión se ha convertido en un espacio borroso y poroso: hoy es posible trabajar y, al tiempo, encontrarse en situación de exclusión leve o moderada. La ascensión de la vulnerabilidad, el ensanchamiento de esa zona de frontera entre la integración y la exclusión provocado fundamentalmente por la precarización del trabajo, genera, por un lado, la *inestabilización* de determinadas categorías sociales, como la juventud y las mujeres, pero también la *desestabilización de los estables*, de una parte de aquellos que habían estado perfectamente integrados en el orden del trabajo (Castel).

Tres textos de R. Castel:

«De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso».

[http://www.dwvalencia.com/claver/Documentos/exclusion\(robert_castel\).pdf](http://www.dwvalencia.com/claver/Documentos/exclusion(robert_castel).pdf)

«La precariedad se ha vuelto un estado permanente».

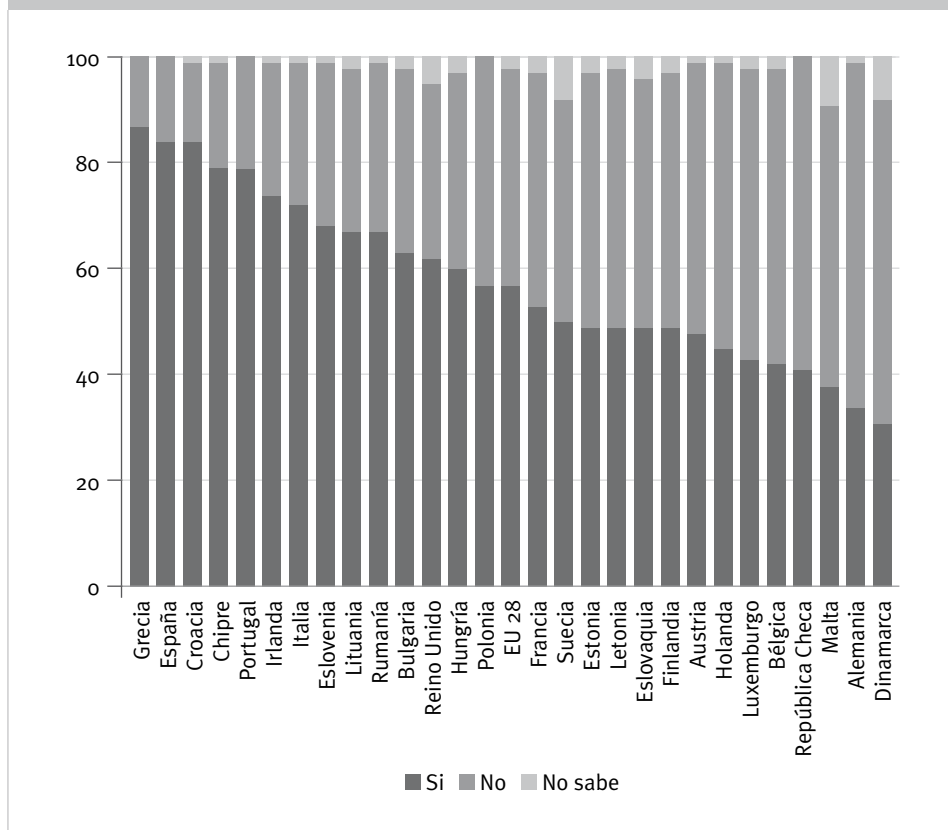
http://www.psicologiagrupal.cl/escuela/index.php?option=com_content&view=article&id=226:la-precariedad-se-ha-vuelto-un-estado-permanente&catid=43:articulos&Itemid=69

«Los riesgos de exclusión social en un contexto de incertidumbre».

<http://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/view/584/610>

Generamos empleos en condiciones precarias. Hoy en día, el empleo cualificado tampoco garantiza un empleo decente. Cada vez hace falta estar mejor formado y ser más flexible, y no siempre va acompañado de un mayor salario. Como consecuencia directa, tenemos miedo, y aceptamos cualquier tipo de empleo. También sentimos, especialmente las personas jóvenes, y más en unos países que en otros, un profundo sentimiento de marginación y exclusión de la vida social y económica.

Sentimiento de marginación y exclusión de la vida social y económica del país entre las y los jóvenes europeos de 16-30 años



Fuente: R. Lasheras y B. Pérez Eransus: http://www.foessa2014.es/informe/uploaded/documentos_trabajo/15102014151419_4914.pdf
 Datos del Eurobarómetro 2014.

M. Carnoy y M. Castells, *Sustainable Flexibility: Prospective Study on Work, Family, and Society in the Information Age*.

[http://search.oecd.org/officialdocuments/displaydocumentpdf/?cote=OCDE/GD\(97\)48&docLanguage=En](http://search.oecd.org/officialdocuments/displaydocumentpdf/?cote=OCDE/GD(97)48&docLanguage=En)

En el marco de una creciente *economía política de la inseguridad* (Beck), cada vez más personas viven preocupadas por el futuro de sus derechos en el trabajo y en la sociedad, sintiéndose expuestas a una evolución económica y social que parece haber escapado a su control y que

Martin Carnoy y Manuel Castells caracterizaron así en 1997, al concluir su informe para la OCDE sobre el futuro del trabajo, la familia y la sociedad en la era de la información: «Lo que emerge de nuestro análisis es la visión de una economía extraordinariamente dinámica, flexible y productiva, junto con una sociedad inestable y frágil, y una creciente inseguridad individual».

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) lleva muchos años alertando en sus informes sobre la tendencia a que el empleo estable y a tiempo completo deje paso a un modelo laboral basado en condiciones más precarias. Esta organización tripartita, que aspira a mantener el compromiso de los Estados, los sindicatos y las organizaciones empresariales a favor del empleo digno, productivo y con derechos, ha impulsado en 2016 la denominada «Iniciativa del centenario relativa al futuro del trabajo», mediante la que pretende resituar su importante labor en el cambiante mundo del trabajo de hoy.

Para conocer mejor el trabajo de la OIT:

La iniciativa del centenario relativa al futuro del trabajo.

http://www.ilo.org/ilc/ILCSessions/104/reports/reports-to-the-conference/WCMS_370408/lang-es/index.htm

Notas informativas sobre el futuro del trabajo.

<https://www.oitcinterfor.org/node/6975>

Del trabajo precario al trabajo decente.

http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_dialogue/@actrav/documents/meetingdocument/wcms_179789.pdf

4. ¿Hay alternativas al empleo como integrador socioeconómico universal? ¿Existen nuevas formas de trabajo que favorecen/promueven la integración social?

Está sobre la mesa la necesidad de cambiar el enfoque con el que afrontamos el problema del trabajo y del empleo: **¿Qué procesos de cambio son claves?** Aceptamos fácilmente la lógica de la acumulación, y lo que tenemos que hacer es identificar las lógicas dominantes que generan la precarización del empleo y que nos impiden cambiar la visión con la que abordamos los problemas.

En este sentido, hay que tener en cuenta que los diagnósticos y previsiones que se hacen hoy parten del enfoque de siempre, por lo que es muy difícil generar empleo inclusivo a partir de estos diagnósticos y previsiones.

Nos reconocemos en la idea de que hay que repensar el sentido del empleo: la necesidad de una nueva visión de la función del empleo.

Nuestro trabajo tiene un reconocimiento que es efímero porque está ligado al logro de objetivos: ¿qué has hecho?, ¿cuánto has producido? Esta mercantilización del trabajo a través del vínculo empleo-remuneración lleva a que no sea posible pensar en el trabajo como un medio para el reconocimiento de las personas. Si no conseguimos desligar el trabajo de estas dinámicas que lo pervierten, lo tenemos

«La Edad Moderna trajo consigo la glorificación teórica del trabajo, cuya consecuencia ha sido la transformación de toda la sociedad en una sociedad de trabajo. [...] Nos enfrentamos con la perspectiva de una sociedad de trabajadores sin trabajo, es decir, sin la única actividad que les queda. Está claro que nada podría ser peor».

Hannah Arendt, *La condición humana*, Paidós, Barcelona 1993, p. 17.

complicado para generar cambios y conseguir que los aportes de las personas a la sociedad sean reconocidos a través del trabajo.

Debemos generar sistemas de aseguramiento colectivo que permitan que todas las personas, por el hecho de serlo, vivan libres de la necesidad. No se trata de que vivan igual, sino de que vivan libres de necesidad. Y tienen que ser sistemas con dimensión global. ¿Cómo generamos esos sistemas de aseguramiento colectivo para que la gente pueda elegir trabajar, emplearse, desarrollar otro tipo de actividades...?, ¿cómo pasar del empleo en el mercado al trabajo en la comunidad, a la actividad cívica, pública...?

Ahora bien: ¿cómo transitar desde la actual situación hacia un futuro que deseamos mejor? ¿Tenemos tanto tiempo para tomar ciertas decisiones?

En el desarrollo del seminario no hemos llegado a profundizar en estas alternativas; mucho menos hemos pretendido acordar nada respecto a ellas. En lo que sí hemos coincidido todas es en que el papel de las instituciones, la **política**, es clave.

La economía requiere de un contexto institucional: no hay un solo mercado de trabajo que pueda funcionar al margen de un contexto institucional que lo proteja. Y no puede ser de otra manera, porque el mercado es una institución social. Todas las actividades económicas funcionan en entornos sociales e institucionales y, en este sentido, todas las empresas tienen que tener un aporte social. Es importante intentar llevar a cabo iniciativas concretas (garantía de rentas, desarrollo endógeno, reparto del empleo, redistribución salarial, etc.), pero en última instancia se trata de **política**. Y la política entendida en el sentido más puro:

- la política entendida como un ejercicio de confrontación democrática de intereses;
- la política entendida en relación con la *polis* (comunidad política): tenemos que entendernos todas las personas como parte de una misma comunidad política.

A) Existen alternativas que tienen que ver con intervenciones directas e inmediatas sobre la situación del mercado laboral:

- Reparto del trabajo, reparto del empleo y redistribución salarial.
- Propuestas de trabajo garantizado.
- Rentas garantizadas: renta básica universal, renta de garantías de ingresos...

En lo que se refiere al reparto del trabajo remunerado, una de las propuestas más interesantes y desarrolladas es la de la New Economics Foundation (<http://neweconomics.org/>).

La visión

Avanzar hacia un número de horas de trabajo remunerado mucho menor ofrece una nueva vía para salir de las múltiples crisis a las que nos enfrentamos en la actualidad. Muchos de nosotros consumimos más allá de nuestras posibilidades económicas y más allá de los límites de los recursos naturales, aunque de formas que no mejoran en absoluto nuestro bienestar; entre tanto, otros sufren la pobreza y el hambre. El continuo crecimiento económico en los países de ingresos altos hará imposible lograr los objetivos urgentes de reducción de emisiones de carbono. Las desigualdades cada vez mayores, una economía global que está fracasando, unos recursos naturales que se están viendo mermados de forma crítica, junto a la aceleración del cambio climático, representan graves amenazas para el futuro de la civilización.

Una semana laboral «normal» de 21 horas podría ayudar a abordar una serie de problemas urgentes e interrelacionados: exceso de trabajo, desempleo, consumo excesivo, altas emisiones de carbono, bajo bienestar, desigualdades consolidadas, así como la falta de tiempo para vivir de una forma sostenible, preocuparse por los demás y, simplemente, disfrutar de la vida.



http://www.slowpeople.org/docs/21horas_web.pdf

Otra vía de reflexión y propuesta de mucha actualidad es la que se refiere a la garantía de una renta al margen (o relativamente al margen) de la situación laboral de las personas. También la propuesta de garantizar, por medios públicos, un empleo a todas aquellas personas que pueden y quieren trabajar pero que no encuentran acomodo en el mercado de trabajo. Se trata de propuestas muy reflexionadas, pero también muy discutidas, a las que deberíamos aproximarnos sin apriorismos.

«¿Renta mínima garantizada? ¿Renta básica? ¿Trabajo garantizado?».

<http://especiales.publico.es/publico-tv/espacio-publico/513714/renta-minima-garantizada>

«Por una renta mínima garantizada: Completar las redes de protección social, una necesidad».

<http://www.espacio-publico.com/por-una-renta-minima-garantizada-completar-las-redes-de-proteccion-social-una-necesidad>

E. Garzón, «Trabajo garantizado: que no haya empleo no quiere decir que no haya trabajo».

http://www.eldiario.es/zonacritica/Trabajo-garantizado-empleo-quiere-trabajo_6_331476866.html

E. Garzón, «Siete argumentos contra la renta básica universal y a favor del trabajo garantizado».

<http://www.lamarea.com/2014/08/13/siete-argumentos-en-contra-de-la-renta-basica-universal-y-favor-del-trabajo-garantizado/>

D. Raventós, J. Arcarons y L. Torrens, «¿Siete argumentos en contra de la renta básica? No exactamente».

<http://www.sinpermiso.info/printpdf/textos/siete-argumentos-en-contra-de-la-renta-bsica-no-exactamente>

SIIS, «¿Necesita Euskadi una renta básica universal?».

http://www.zerbitzuan.net/documentos/zerbitzuan/Necesita_Euskadi_renta_basica_universal.pdf

D. Raventós, J. Arcarons y L. Torrens, «¿Necesita la Comunidad Autónoma Vasca una Renta Básica Universal? Sí, por supuesto. Y más allá».

<http://www.redrentabasica.org/rb/necesita-la-comunidad-autonoma-vasca-una-renta-basica-universal-si-por-supuesto-y-mas-alla/>

B) Existen también alternativas que tienen que ver con la defensa de la economía local, de la economía rural y de la economía social y solidaria.

Considerar que la economía puede ser plural, y que en esta pluralidad cabe la economía social: es posible la defensa de un espacio económico diferente. Por ejemplo, el cooperativismo en el mundo tiene más del doble de empleos que los que generan las empresas transnacionales y, sin embargo, son estas empresas las que marcan las agendas económicas. ¿Por qué, siendo tan voluminoso, el cooperativismo tiene tan poca relevancia? Porque las leyes y las decisiones políticas van en otra dirección.

C) Y alternativas que tienen que ver con des-mercantilizar el trabajo: relocalizar la actividad humana del empleo y del trabajo. Esto tiene que ver con las redes de solidaridad, los bienes comunes... Son las alternativas que menos desarrollo han te-

nido hasta el momento, pero nos acercan a un horizonte de cambio interesante.

D) Por supuesto, cabe también considerar que los problemas actuales del empleo, aunque indudablemente graves y preocupantes, pueden encontrar solución en el futuro gracias al **desarrollo de la tecnología y/o a procesos sociales tales como el descenso de la natalidad y la consiguiente reducción del tamaño de la población activa**. Sin caer en un optimismo ingenuo, ha habido ya momentos en la historia en los que se han dado situaciones parecidas (transiciones tecnológicas, crisis económicas, revoluciones industriales, obsolescencia de profesiones y oficios...). Aunque no ha sido esta la perspectiva más defendida en el seminario, no podemos dejar de señalar también esta posibilidad.

Ahora bien –y aquí hace su aparición la segunda gran cuestión abordada en el seminario–: ¿es posible seguir creando empleo (entendido este en su sentido dominante) sin tener en cuenta la cuestión de la justicia global? (en términos sociales y medioambientales).

Para saber más sobre la perspectiva de los bienes comunes:

Los bienes comunes: cultura y práctica de lo común.

http://www.caritas.es/publicaciones_compra.aspx?Id=4563&Idioma=1&Diocesis=1

Más información en:

Rainer Strack, La sorprendente crisis laboral del 2030... y como empezar a resolverla ya

https://www.ted.com/talks/rainer_strack_the_surprising_workforce_crisis_of_2030_and_how_to_start_solving_it_now?language=es

Para seguir reflexionando en esta línea optimista:

David Autor, «Will automation take away all our jobs?».

https://www.ted.com/talks/david_autor_why_are_there_still_so_many_jobs#t-55249

Fundación Telefónica, El trabajo en un mundo de sistemas inteligentes.

https://www.fundaciontelefonica.com/arte_cultura/publicaciones-listado/pagina-item-publicaciones/itempubli/467/

World Economic Forum, The Future of Jobs: Employment, Skills and Workforce Strategy for the Fourth Industrial Revolution.

http://www3.weforum.org/docs/WEF_Future_of_Jobs.pdf

5. ¿Es posible seguir creando empleo sin tener en cuenta la cuestión de la justicia global? (en términos sociales y medioambientales)

¿Y si el debate no está en cómo crear más empleo, sino en cómo imaginamos y construimos otra ética de la vida?

Nuestros modos de producción, consumo, transporte, nuestro modo de vida en su conjunto, son insostenibles. Como se advierte en el manifiesto *Última llamada* (<https://ultimallamadamanifiesto.wordpress.com/el-manifiesto/>):

«Estamos atrapados en la dinámica perversa de una civilización que si no crece no funciona, y si crece destruye las bases naturales que la hacen posible. Nuestra cultura, tecnólata y mercadólata, olvida que somos, de raíz, dependientes de los ecosistemas e interdependientes».

Necesitamos recuperar la cuestión de la suficiencia: ¿cuánto es suficiente? Hoy en día, en los países del Norte estamos ya en el punto de la abundancia. De hecho, estamos reflexionando en un contexto de no escasez, ya que el capitalismo tiene una enorme capacidad de producción, de generar riqueza. Lo que debemos hacer es plantearnos cómo redistribuimos lo que tenemos y cómo creamos lo suficiente para todo el mundo. Hay evidencias de que el crecimiento de la economía no va ligado a la reducción de la pobreza y a la creación de empleo decente.

Necesitamos tener una visión diferente de las necesidades en términos antropológicos.

T. Jackson, *Prosperidad sin crecimiento. Economía para un planeta finito*, Icaria, Barcelona 2011.

Conferencia TED en: <https://www.youtube.com/watch?v=GEULM8s27lc>

Nuestras sociedades pueden caer en el colapso social no por falta de recursos, sino por una mala distribución de los mismos. Las sociedades funcionan mejor no cuando tienen más, sino cuando redistribuyen más y mejor.

Está en juego la necesidad de cambiar el enfoque con el que afrontamos este problema. Aceptamos fácilmente la lógica de la acumulación. ¿Cómo identificar las lógicas dominantes que generan estos problemas y que nos impiden cambiar el enfoque, la visión con la que abordamos los problemas?

6. Las tensiones que han estado presentes en la reflexión

Al finalizar este cuaderno, reconocemos una constante en todas las sesiones del seminario que tiene que ver con la **tensión** ante el modelo económico que tenemos: **paliar/reformar o cambiar/transformar**. El objetivo ¿es resolver las perturbaciones que genera el sistema o cambiar el sistema?

- Tensión entre lo utópico y lo pragmático,
- tensión entre el crecimiento y la redistribución,
- tensión sobre la necesidad de situarse de una manera distinta ante la situación actual y la predominancia de los viejos esquemas de pensamiento.

En el caso concreto del empleo, esta tensión se expresa en diferencias relativas a cuestiones como las siguientes:

- El trabajo es un elemento que da reconocimiento a la persona, que la ayuda a proyectarse, a desarrollarse, a tener un lugar en la sociedad. Sin embargo, constatamos que el empleo es aún la vía para el ejercicio de derechos, y esto es una dificultad porque no todo el mundo puede acceder hoy a un trabajo decente. Mientras el empleo sea el mecanismo de ejercicio real del resto de los derechos de las personas, hay un problema. El problema está en que hoy todos los derechos están condicionados al empleo y a la generación de ingresos.
- También constatamos que existen diferencias en la valoración de los trabajos: hay cosas que valen mucho y otras que valen muy poco: amor, compromiso... Optamos por des-mercantilizar la vida. El mercado es una institución humana que forma parte de nuestras vidas, pero no lo es todo. ¿Cómo conseguimos

que el mercado sea solo una parte de la vida? Tenemos que des-economizar ciertas cosas; la cuestión está en el cómo lo hacemos. Necesitamos crear un sistema de bienes y servicios no mercantilizados. Hay muchas cosas que no pueden ser mercancía, que nunca deberían pasar por el mercado: el amor, el reconocimiento a las personas, la tierra, el trabajo, el dinero... Lo que hacemos es generar empleos para producir bienes materiales. Y, sin embargo, no damos importancia a los trabajos que realmente son importantes y que tienen que ver con la reproducción y conservación de la vida.

- Constatamos el papel de la tecnología como oportunidad para avanzar, al tiempo que sentimos preocupación por las consecuencias que un desarrollo tecnológico orientado fundamentalmente por la lógica del beneficio económico puede tener para nuestras vidas. La tecnología puede ofrecernos oportunidades laborales. Y también la tecnología es fundamental para la vida productiva y reproductiva, pero debemos tener cuidado porque está teniendo un impacto fuerte como segmentadora de los mercados de trabajo. La falta de acceso a la tecnología es un factor de exclusión: hace falta adquirir las competencias para el uso de la tecnología.